

VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN MADRES JEFAS DE FAMILIA EN LA REGIÓN NORTE DE JALISCO

ALMA LIZBETH MORA MARES¹

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo visibilizar el concepto de violencia estructural e identificar los actores y efectos en las madres jefas de familia en la región norte de Jalisco. Y a la vez proponer la alternativa de ecosistemas de emprendimiento para combatirla. Debido a que, distintos actores intervienen en la proliferación de este tipo de violencia, entre ellos los procesos culturales, gobierno y sus políticas públicas.

Palabras clave: violencia estructural, necesidades básicas, ecosistema de emprendimiento.

INTRODUCCIÓN

La violencia estructural es un término poco conocido y difícil de identificar en la sociedad e incluso por las personas que la padecen debido a que no está regulado por el sistema penal. Se presentan algunas variables que pueden provocar el incremento de este tipo de violencia estructural. La metodología de esta revisión tiene un enfoque documental con técnica de investigación cualitativa basada en los conceptos relevantes, consulta de publicaciones nacionales y estatales, obtenidas de la base de datos redalyc.org y el buscador especializado Google Scholar. Los resultados evidencian un panorama de violencia estructural de las necesidades básicas de madres jefas de familia de la región norte del estado de Jalisco.

Una alternativa que se propone como estrategia para disminuir la situación son los ecosistemas de emprendimiento. Esta propuesta involucra políticas

1 Centro Universitario del Norte, Universidad de Guadalajara, Carretera Federal No. 23, Km 191. Colotlán Jal. 46200.
Doctorante en Universidad del Valle de Atemajac.
e-mail: alma.mora.mares@gmail.com

públicas bien estructuradas que pueden impactar la región norte del estado de Jalisco y contribuir a la disminución de la violencia estructural.

Violencia Estructural

En la actualidad, las manifestaciones de tipos de violencia tiene profundas raíces en procesos histórico-culturales que aún siguen influyendo de forma subjetiva en la población y fuertemente en la acción social (Loeza, 2017).

La violencia del ser humano no está en su genética sino en el entorno en el que se desarrolla. Ahora bien, Jiménez (2019) señala que el ser humano es conflictivo por naturaleza, pero pacífico o violento por cultura. Por otro lado, biológicamente el ser humano es agresivo por instinto que emplea para adaptarnos a su entorno pero, no es violento. Por tal razón, es de interés su comportamiento y la cosmovisión de las masas que contribuyen a explicarla (Castillo, 2006). En una reunión celebrada en Sevilla, la UNESCO, resalta categóricamente que la violencia no pasa de una generación a otra de forma genética, como tampoco lo hace la guerra (UNESCO, 1992). En realidad, la violencia es un fenómeno de comportamiento instintivo porque conjunta características personales y aptitudes sociales.

La violencia estructural es difícil de identificar debido a que es intangible, no deja moretones, fracturas o daños físicos evidentes. Es decir, es imperceptible al ojo humano debido a que forma parte del sistema político, económico y social, obstaculizando así los derechos humanos, como resultado de los procesos de estratificación social. (La Parra & Tortosa, 2003, pp. 57). Su acción desemboca en una ruptura de la armonía del entorno social, económico y político. Por consiguiente, la violencia estructural es definida como la acción que desemboca en un estado fuera de lo natural, una ruptura de la armonía del entorno social, económico y político. Además, se aplica mediante acciones arbitrarias a personas vulnerables. Es entonces, la ruptura de un orden establecido de una armonía preexistente, condiciones de vida en las que se realizan expectativas de existencia de la especie humana (Jiménez, 2019, pp.14-16).

Es importante destacar que la violencia, también puede ser causada por la escasez de recursos que cubren una necesidad humana, como son los alimentos, servicios básicos como agua potable, energía eléctrica o cualquier otro producto de interés (Jiménez, 2019, pp.18). Asimismo, existen algunos condicionantes que ayudan a explicar la violencia, mismos que se enlistan a continuación:

- El instinto: la agresividad (Castillo, 2006) es básica para la supervivencia de la especie, existe y debe manifestarse.

- **Aprendizaje social:** La influencia de los medios de comunicación, videojuegos y el comportamiento de la comunidad, fomenta la agresividad de las personas.
- **Frustración:** La frustración y la agresividad van de la mano, la violencia surge cuando no se alcanza la meta fijada y el acceso a la misma fue bloqueado.
- **Masificación:** Existe una estrecha relación y responsabilidad entre las concentraciones multitudinarias y los actos violentos.
- **Estilo subcultural:** En un intento por desarrollar sentido de identidad diferencial, se vuelve una herramienta valiosa entre los jóvenes.
- **Relaciones de clase:** La desigualdad entre las clases en las sociedades occidentales y la relación con el Estado plantean un escenario de violencia.

La violencia estructural aparece cuando las instituciones gubernamentales son conscientes de las necesidades de una comunidad, a través de sus indicadores y no desarrollan estrategias para combatir dicha situación. Este tipo de violencia devela la bifurcación humana, mientras que unos comen y beben en abundancia, otros buscan en la basura algún alimento para subsistir. De acuerdo a Jiménez, se trata de una violencia indirecta, presente en la injusticia social, sentando la base para otras formas de violencia (Jiménez, 2019, pp. 33). La cual es ejercida por distintos actores entre ellos el Estado, que centraliza sus recursos e intereses en regiones o sectores de una población que le resultan redituables. Desprotegiendo su principal propósito, velar por los derechos humanos y crecimiento integral del individuo, debido a violencia estructural. También menciona que quien sufre violencia estructural no la percibe como tal, por la violencia cultural y simbólica. En el esquema de la Figura 1 se representa la interpretación de la violencia estructural.

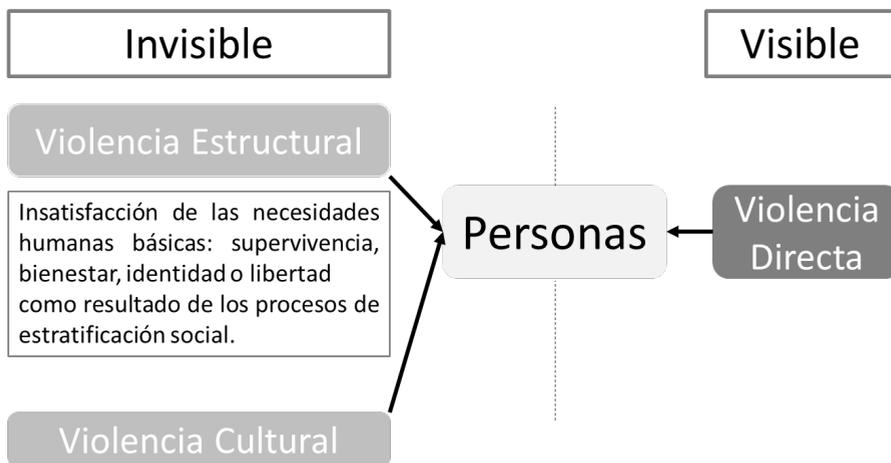


Figura 1. Esquema de la Violencia Estructural. Fuente propia.

Aparece cuando existen necesidades fisiológicas que tienen que satisfacer los integrantes de una comunidad o región, pero que no son provistas. Es decir, la percibe como algo natural e inmutable, de esta manera colabora con el mantenimiento de situaciones de injusticia (Jiménez, 2019, pp. 37). Además, se aplica mediante acciones arbitrarias a personas vulnerables (La Parra & Tortosa, 2003, pp. 57). Por consiguiente, se presenta una ruptura de la armonía del entorno social, económico y político.

En lo que respecta al Gobierno del Estado de Jalisco, propone una iniciativa para el combate a la pobreza condicionada estructuralmente (PED, 2021) por falta de acceso a alimentos, agua, vestido, es decir, la posibilidad de cubrir las necesidades fisiológicas o básicas señaladas en la pirámide de Maslow para el desarrollo humano (Delval, 1998).

La iniciativa del Gobierno Estatal tendría que permitir que las beneficiarias puedan cubrir más que sus necesidades básicas y continuar subiendo en la pirámide de Maslow (Fig. 2).



Figura 2. Pirámide de Maslow. Adaptado de <https://www.economiafinanzas.com/piramide-de-maslow/>

Ecosistemas de Emprendimiento

El ecosistema de emprendimiento es el conjunto de emprendedores que tienen diferentes relaciones complejas en sus entornos empresariales, académicos, sociales, políticos y económicos con el fin de generar el proceso de emprendimiento de nuevas empresas. Si bien el objetivo principal de un emprendimiento es la rentabilidad, un aspecto interesante es que se procura atender o resolver una necesidad o deficiencia que no cubre el Estado (Martínez *et al.* 2016).

En otros países, con características similares a la región norte de Jalisco se han propuesto ecosistemas del emprendimiento (Zapata & Neira, 2018). El emprendimiento, se define, como una interrelación y acción que surge entre diversos factores de la política, financiamiento, cultura, soporte, capital humano y mercado que propician las condiciones adecuadas para el nacimiento de nuevas empresas (Martín, 2018).

La aplicación de los ecosistemas de emprendimiento dinamiza el entorno en el que se desarrolla, debido a que facilita la creación de nuevas empresas, generando cambios sociales y empleos a quienes se involucran y favoreciendo el acceso a los bienes y servicios que se ofertan.

El reporte del Instituto de Información Estadística y Geografía de la región norte, indica que el 62.5% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 47 mil 495 personas comparten esta situación, asimismo, el 26.3% (19,944 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 3%

es vulnerable por ingresos y 8.2% es no pobre y no vulnerable (IIEG, 2020). Con un panorama tan desolador como el que presenta la región norte del estado de Jalisco, no es de extrañar que el Gobierno tenga que desarrollar estrategias de alianza con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sin embargo, no todos los habitantes están dispuestos a trabajar por algo que no conocen o se escapa de su realidad.

El emprendimiento en esta región puede permitir a los grupos vulnerables una alternativa viable para que la comunidad pueda mejorar su calidad de vida (Weinberger-Villarán, 2019). Sin embargo, el emprendimiento, es una propuesta que involucra políticas públicas (TEDx, 2018), bien estructuradas que puedan impactar la región norte del estado de Jalisco y contribuir a la disminución de la violencia estructural (Rodríguez, 2020). Si bien, el crecimiento económico, no lleva automáticamente a mejorar oportunidades e implementar la cultura de emprendimiento (Hidalgo, 2014), sí es un medio importante para el desarrollo de una familia e incluso comunidad.

Por lo tanto, uno de los objetivos de esta investigación es visibilizar el tipo de violencia que padecen las madres de familia de la región norte de Jalisco e identificar los actores y su efecto. El impacto que tiene en la sociedad, sus características y los esfuerzos que se pueden realizar no solo para visibilizarla sino para combatirla. Y a la vez proponer alternativas de ecosistemas de emprendimiento para las madres jefas de familia en la Región Norte de Jalisco para el aprovechamiento de los recursos para mejorar su calidad de vida y procurar su autonomía, centrado en mejorar la vida de las personas para cubrir sus necesidades básicas.

METODOLOGÍA

La metodología de esta revisión tiene un enfoque documental con técnica de investigación cualitativa basada en los conceptos relevantes, consulta de publicaciones nacionales y estatales, obtenidas de la base de datos redalyc.org y el buscador especializado Google Scholar.

La recolección de datos y exploración se obtiene a través de páginas oficiales de organismos constitucionales autónomos del Estado mexicano, como lo es el Instituto Estatal de Estadística y Geografía.

La información permite confirmar o anular la hipótesis de que los emprendimientos representan una alternativa viable para disminuir la violencia estructural en mujeres madres de familia dada la falta de apoyo de las autoridades en mejorar su calidad de vida y procurar su autonomía.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se identificó que la violencia estructural afecta a la región norte del estado de Jalisco, debido a que forma parte del sistema político, económico y social, obstaculizando así los derechos humanos, como resultado de los procesos de estratificación social. La frustración de las madres jefas de familias evidencia la precariedad por no poder realizar las potencialidades propias del ser humano recursos e intereses. Por otro lado, la violencia estructural genera migración, entre 2015 y 2020, salieron de Jalisco 162,721 personas para radicar en otra entidad del país (INEGI, 2020), en la Figura 3a se muestra la información. En lo que respecta al año 2020, de Jalisco salieron 60,587 personas para vivir en otro país, 79 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América, como se observa en la Figura 3b. Las causas principales de la migración pueden ser varias entre ellas buscar trabajo y huir de la inseguridad. En algunos casos las remesas permiten cubrir necesidades básicas y de seguridad de los que se quedan en algunas regiones de Jalisco.

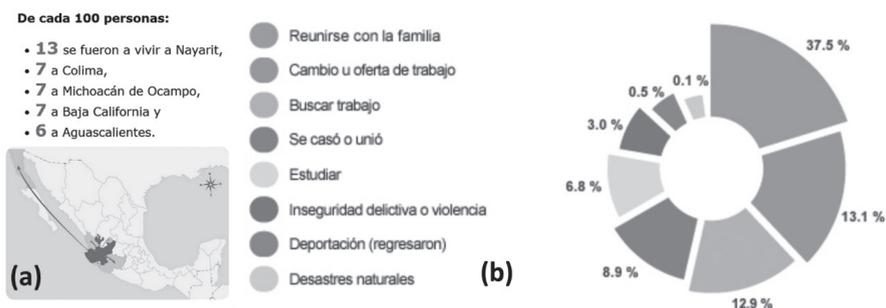


Figura 3. Migración del Estado de Jalisco Nacional y Extranjero. Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100 % porque no incluye otras causas y no especificado.

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020.

Lo anterior permite percibir la realidad social de la región norte de Jalisco, la inequidad en el uso y distribución de los recursos, como resultado sistemático a favor de algunas de las partes, en perjuicio de las demás, provocando hambre, miseria e incluso muerte al no proveer de lo indispensable para el desarrollo de la población. En la siguiente Tabla 1 se muestran las estadísticas de acuerdo al análisis de la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los

En pocas palabras, la falta de ordenamiento jurídico hace más difícil la eliminación de violencia. Esta violencia se puede sostener en el tiempo e incluso, cuando las mujeres no tienen ingresos económicos, se ven disminuidas sus posibilidades de mantenerse a sí mismas y a sus hijos. Dicha situación, evidencia la ruptura de un orden establecido de una armonía preexistente, condiciones de vida.

En la región norte de Jalisco, pocos son los esfuerzos destinados a investigar en temas relacionados a la salud y documentar la violencia estructural. El enfoque está centrado en la violencia de género, discriminación por VIH y otros tipos de violencia que pueden alertar de forma más visible.

En lo que respecta al combate a la pobreza condicionada estructuralmente, no hace énfasis en disminuir la violencia, ya que la dependencia económica de las madres de familia develan formas ocultas de ejercer violencia por los jefes de familia. El programa estatal denominado Fuerza Mujeres, es un programa para mujeres mayores de 18 años, teniendo una actividad económica propia, recibiendo un apoyo de \$15,000 pesos y una tableta electrónica para fortalecer su negocio (Igualdad Jalisco, 2023).

Dicha iniciativa a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), tiene como objetivo, mejorar ingresos de jefas de familia de hogares con vulnerabilidad económica y social. Y aunque ha ido mejorando su operación cada año, se siguen realizando evaluaciones externas de diseño, procesos y línea, esperando mejoras en los criterios de elegibilidad y obligaciones de las beneficiarias (Igualdad Jalisco, 2023).

El problema público que motiva la creación de un programa con estas características es que las mujeres no tengan obstáculos para generar ingresos económicos y avanzar hacia su autonomía. Para lograrlo se plantearon tres objetivos específicos (Igualdad Jalisco, 2023):

- Fomentar el desarrollo de proyectos productivos en las mujeres de Jalisco para generar ingresos propios.
- Impulsar el desarrollo de proyectos en las mujeres indígenas de Jalisco para generar ingresos propios.
- Dotar a las mujeres jaliscienses de herramientas de trabajo y de capacitación para adquirir competencias laborales y reducir brechas de género.

Una de las funciones del programa no solo es capitalizar a las mujeres sino capacitar y buscar su autonomía, repensando sus relaciones de poder, tomando

decisiones y contribuyendo en la calidad de vida y educativa de los miembros de las familias beneficiarias.

Sin embargo, pese a que el Gobierno Estatal ha publicado este tipo de programas continúa la insuficiencia de apoyos que contribuyan a la disminución de la violencia estructural en especial a mujeres jefas de familia. Si bien el énfasis del programa lo tienen las mujeres, el fondo es que, son necesarios los apoyos como una alternativa por las condiciones de la región, acotarlo a un género no ha sido suficiente para reducir la brecha socioeconómica que prevalece en la región.

Por tanto, el emprendimiento representa una alternativa rentable a la violencia estructural, entendida como el conjunto de mecanismos de estratificación social que niega la satisfacción de las necesidades básicas y el ejercicio igualitario de los derechos humanos. Sin duda, es un gran reto al que se enfrentan los procesos de construcción a nivel global, nacional, estatal y regional y, como se mencionó en párrafos anteriores, las reglas de operación del programa Fuerza Mujeres deja fuera no solo a las mujeres sino a todas aquellas personas que no tienen el capital para iniciar un negocio, por ello, los emprendimientos representan la suma de esfuerzos y actores que pueden facilitar el proceso de concretarlo.

Existe un rezago significativo en la región, como lo es el decrecimiento poblacional que desde los años cincuenta se mantiene en la misma dirección. La región norte se ha caracterizado por su alto grado de pobreza y marginación, la escasez de servicios, bajos niveles de ingreso económico, mismos que requieren la posibilidad de acceso a los centros educativos, de salud y otros servicios, ocupando el primer lugar de rezago en el estado

De acuerdo con el Banco de México, al corte del 31 de mayo de 2022, la inflación en el país aumentó 7.68%, la vida se ha encarecido en todo el país, sin embargo, la violencia generada por el crimen organizado y la posibilidad de emplearse y, con ello, llevar alimento a sus familias, aumentó en la región norte del estado de Jalisco (Banxico, 2022). En los últimos 15 años las principales fuentes formales de trabajo son: Centro Universitario del Norte, Unidades Regionales (UNIRSE), Hospital de Primer Contacto Colotlán, Mina y Ayuntamientos Municipales.

CONCLUSIÓN

En razón del concepto de violencia estructural, se analizaron las características de la región norte de Jalisco de acuerdo a indicadores económicos y estadísticas realizadas por instituciones estatales y federales. Los principales actores identificados son las mujeres jefas de familia y los habitantes de la región norte

de Jalisco que bien podrían considerarse de manera natural como el ambiente que “*nos tocó vivir*”, que interactúan con cuestiones culturales normalizadas y violencia directa, y el gobierno y sus políticas públicas no aptas para la región. Sin embargo, no se acerca ni siquiera a una vida digna, pues el ingreso per cápita de sus habitantes no les permite proveer lo necesario para su familia.

La violencia estructural es invisible y difícil de identificar, debido a que no ingresa en el orden jurídico. El impacto que tiene en la sociedad afecta el bienestar y la calidad de vida de las personas, imposibilitándoles cubrir sus necesidades básicas.

Los programas estatales aplicables a la región pueden ser una alternativa viable para disminuir la violencia estructural en mujeres madres de familia, como lo es el emprendimiento. Algunas estrategias dispersas por contribuir a que esto cambie son insuficientes de forma y fondo. El recurso sigue siendo insuficiente y la convocatoria del programa Fuerza Mujeres deja fuera a todas las madres que teniendo una idea de negocio no la pueden materializar y capitalizar.

La propuesta de implementar ecosistemas de emprendimiento en la región norte de Jalisco apoyado de políticas públicas sustentadas de acuerdo a la región permitirá que las madres jefas de familia generen un ingreso digno para satisfacer las necesidades básicas de su familia. Por lo tanto, se puede decir que las políticas públicas son la pieza clave que contribuirá a la atención de este problema, retomando información de las reglas de operación referente a los objetivos, población objetivo, montos y modalidad.

REFERENCIAS

- Banxico. (2022). Banco de México. <https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp>
- Castillo, M., (2006). El comportamiento agresivo y sus diferentes enfoques. *Psicogente*, 9(15), 166-170.
- Delval, J. (1998). *El Desarrollo Humano*. Madrid, España: Siglo Veintiuno editores, s.a. de c.v.
- Hidalgo, L. (2014). La Cultura del Emprendimiento y su Formación. *Rev. Alternativas UCSG*, ISSN 1390 1915. <file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-LaCulturaDelEmprendimientoYSuFormacion-5599803.pdf>
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-27242019000400119>
<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1960>
- Igualdad Jalisco, (2023) Fuerza mujeres, disponible en <https://rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx/fuerza-mujeres-2023>

- INEGI (2020). Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Norte. Diagnóstico de la Región. Marzo 2019. 11 de abril de 2021, de IIEG Sitio web: https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/01_norte_diagnostico.pdf
- Jiménez Bautista, F. (2019). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, (58). doi:10.29101/crcs.v0i58.1091.
- La Parra, Daniel; Tortosa, José María. “Violencia estructural: una ilustración del concepto”. *Documentación Social*. N. 131 (2003). ISSN 0417-8106, pp. 57-72. Disponible en <https://www.ugr.es/~fentrena/Violen.pdf>
- Loeza Reyes, L., (2017). Violencia estructural, marcos de interpretación y derechos humanos en México. *Argumentos*, 30(83), 249-274.
- Martín, Belén. (2018) *¿Qué mueve all emprendedor social? Un estudio fenomenológico de las experiencias de emprendedores sociales*. Madrid, España: Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- Martinez *et al.* (2016) Ecosistema del emprendimiento en la universidad contemporánea. *Revista Didasc@llia: D&E*. 7 (6). Pags 257 – 269. Ecosistema del emprendimiento en la universidad contemporánea - Dialnet (unirioja.es)
- PED, (2021), México: Plan Estatal de Desarrollo, Gobierno del Estado de Jalisco 2018-2024, disponible en esta dirección:
- Rodríguez, M. (2020). Ecosistema global del emprendedor desde una perspectiva financiera y tecnológica. *Revista mexicana de economía y finanzas nueva época*. 15(2). Pp 503-521. Ecosistema global del emprendedor desde una perspectiva financiera y tecnológica | Rodríguez García | *Revista Mexicana de Economía y Finanzas Nueva Época REMEF*
- TEDx Talks. (2018) ¿Cómo crear políticas públicas costo- efectivas y de impacto? Juan Hernández Agramonte. <https://www.youtube.com/watch?v=wLDPOZC6rII&t=127s>
- Velásquez R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20(), pp. 149-187. ISSN: 0124-4035. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633165006>
- Weinberger-Villarán, Karen-E. (2019). Componentes del Ecosistema de Emprendimiento de Lima que Inciden en Crecimiento y Desarrollo de Startups. *Journal of technology management & innovation*, 14(4), 119-136.
- Zapata, G. Fernandez, S. Neira, I. (2018). Ecosistemas del emprendimiento tecnológico: una propuesta. *European journal of applied business management*, 4(3). Pp 127-141. Ecosistema del emprendimiento tecnológico: una propuesta | Zapata-Huamán | *European Journal of Applied Business and Management (isag.pt)*